



## PRUEBA DE CASTELLANO SEGUNDA APERTURA DE NOVIEMBRE 2023

Por Resolución 338/2023, de 29 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, se aprueba la relación provisional de personas que tienen que realizar la prueba de Castellano, siendo convocada Sandra Tecza, **el día 10 de enero de 2024 a las 9:30 horas** en la Sala San Cernin del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra (C/ Santo Domingo 8 de Pamplona)

La prueba constará de dos partes eliminatorias. Será condición indispensable obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada una de ellas.

### PRIMERA PARTE. PRUEBA ESCRITA

Tiempo disponible: 90 minutos.

- 1.- Lectura y comprensión de un texto.
- 2.- Redacción de un texto expositivo-argumentativo sobre un tema asignado.

Los criterios de evaluación serán los siguientes: la lectura y comprensión de un texto valdrá la mitad de la primera parte, se valorará que la persona aspirante sepa establecer el sentido global del texto, la intención del autor o el significado de determinadas expresiones. Tanto en esta parte como en la redacción de un texto expositivo-argumentativo se atenderá a la corrección gramatical y ortográfica, la adecuación, la coherencia y la cohesión.

### SEGUNDA PARTE. PRUEBA ORAL

Tiempo disponible: mínimo 15 minutos por aspirante.

Conversación con los miembros del tribunal sobre el tema elaborado previamente o sobre cualquier otra cuestión que consideren de interés.

Los criterios de evaluación serán los siguientes: se valorará la capacidad de construir un discurso fluido, adecuado, coherente y cohesionado.

Ambas partes se realizarán el mismo día.